



AYUNTAMIENTO  
DE PIÉLAGOS

Por la presente se anuncia la formalización del contrato administrativo de gestión del servicio público de las Guarderías/Ludotecas de Renedo y Boó de Piélagos, de fecha 12 de julio de 2018, a ATREYU BLOTA CARTO, S.L., por un canon mínimo, para los cuatro años de duración del contrato de:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 y prórroga
1.000 €	1.500 €	2.000 €	10% del beneficio neto anual (con referencia al ejercicio económico anterior cerrado) si éste es superior a 20.000 euros. En caso contrario 2.000 euros.

Renedo de Piélagos, a siete de agosto de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA



Fdo. Verónica Samperio Mazorra

C.I.F.: P-3905200F